

Fecha: 03-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Clasificados Económicos
Tipo: Remates
Título: REMATES: 1616 REMATES DE PROPIEDADES

Pág.: 6
Cm2: 359,3

Tiraje: 126.654
Lectoria: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

poñar vale vista bancaria a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El subastador deberá dentro de quinto día consignar el saldo del precio. Demás bases y antecedentes. Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Ovalle' Rol C-2066-2025. Secretario.

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-19.749-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el departamento N° 1608 del décimo sexto piso, el estacionamiento N° 277 y el estacionamiento N° 276, en conjunto con bodega N° 250, todos del cuarto subterráneo, del 'Edificio Principe de Gales', con acceso por calle Loreley N° 1736, comuna de La Reina, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en bienes comunes, inscritos a Fojas 14079, N° 20421, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 210.998.970. Precio pagadero al contado dentro de 5° día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale visto a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale visto. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en esto, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale visto entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xondrade@piud.cl, indicando asunto 'Remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás antecedentes y antecedentes en: www.piud.cl, Juicio Ejecutivo, caratulado: 'Banco de Crédito e Inversiones con Arenas Morales, Julio Oscar'. La Secretaría.

4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso. Se rematará vía Zoom, el 22 de abril de 2026, a las 14:00 horas, el departamento 464-A, Torre A piso 8, el estacionamiento 75 ubicado en el 3° subterráneo, el estacionamiento 78 ubicado en el 3° subterráneo y la bodega 19 ubicada en el 1° subterráneo, todos del denominado Edificio Sucre Pedro de Valdivia, con acceso por Calle Sucre 2455, comuna de Nuñoa. El dominio a nombre de la demandada consta a fojas 16436, N° 23555 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas será de \$ 145.904.711, precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale visto endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago4_remates@piud.cl, copia digitalizada del vale visto y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión solo se enviará a quienes hayan cumplido con estas exigencias. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Urrutia' Rol C-9082-2025. Secretaría.

4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° piso. Se rematará vía Zoom, el 22 de abril de 2026, a las 13:30 horas, el departamento 464-A, Torre A piso 8, el estacionamiento 75 ubicado en el 3° subterráneo, el estacionamiento 78 ubicado en el 3° subterráneo y la bodega 19 ubicada en el 1° subterráneo, todos del denominado Edificio Sucre Pedro de Valdivia, con acceso por Calle Sucre 2455, comuna de Nuñoa. El dominio a nombre de la demandada consta a fojas 16436, N° 23555 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo para las posturas será de \$ 145.904.711, precio pagadero contado dentro de 5° día hábil de efectuada la subasta. Todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura, mediante vale visto endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago4_remates@piud.cl, copia digitalizada del vale visto y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión solo se enviará a quienes hayan cumplido con estas exigencias. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco Santander-Chile contra Urrutia' Rol C-9082-2025. Secretaría.

4° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, rematará el 22 de abril de 2026, a las 13:30 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, departamento número seiscientos dos del sexto piso, del estacionamiento número E cuarenta y cuatro del primer piso y de la bodega número B cuarenta y siete del subterráneo, todos del Edificio 'Nueva Zelandia', ubicado en Avenida Cristóbal Colón número cuatro mil novecientos cincuenta y ocho, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 42286 número 60657 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de San-

tiago. Mínimo Postura \$184.728.091.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale visto endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico icsantiago4_remates@piud.cl, copia digitalizada del vale visto y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale visto y el envío del correo. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.piud.cl, autos Rol C-5022-2025, Caratulos 'Banco Itau Chile/Santos', Juicio Ejecutivo. El Secretario.

REMATE: 5° JUZGADO CIVIL SANTIAGO Huérfanos 1409, Piso 2, en causa Rol C-33012-2019 el 5 mayo 2026, a las 13:20 hrs se realizará mediante videoconferencia Zoom remate derecho usufructo vitalicio unidad correspondiente al sitio N° G 05 de la manzana G, con acceso por Los Cedros N° 11, Elapo Condominio Los Maderos, Condominio tipo B, según plano archivado N° 4341 y láminas respectivas, comuna Colina, Región Metropolitana, y derechos como comunero en bienes comunes. Usufructo inscrito a Fojas 10.823 N° 12.237 Registro Hipotecas y Gravámenes 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago, recae sobre inmueble inscrito a Fojas 15.908 N° 23.389 Registro Propiedad 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$ 13.446 UF, en adelante, peses a fecha subasta. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo, mediante vale visto a nombre tribunal endosable, que deberá acompañarse materialmente hasta las 14 hrs día hábil anterior al remate. Link remate: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlRGRYyYmV-BWEl6ekhGdWpOdz09, ID 418 238 0109 Contraseña 453304. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma por el adjudicatario, deberá presentar escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los 2 días siguientes hábiles al remate, ratificándolo, bajo apercibimiento. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de 5° día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes autos 'Banco Santander / Bettini' Rol C-33012-2019, Ejecutivo. Secretario.

4° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, vía videoconferencia por la plataforma Zoom, se rematará el 23 de Abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble que corresponde al Departamento N° 1.012 ubicado en el décimo piso, correspondiente al 'Edificio Vicuña Mackenna 7770' con acceso por avenida Vicuña Mackenna N° 7.770, comuna de la Florida, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 27.700 número 39.240 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo subasta \$ 79.699.975.- por concepto de costos. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale visto a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día hábil anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 12:30 hrs, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y representante legal si procede. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-13687-2024 caratulos 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Bueguero'.

REMATE SEXTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 29 de abril de 2026, 12:00 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el Lote número Veintidós, del plano de subdivisión de la porción de la zona urbana de Maipo, que se encuentra en el predio denominado Segunda Porción del Fundo Challoi Boio, de la Comuna de Paine. El mencionado in-

mueble de conformidad al plano archivado al Registro de Propiedad correspondiente al año dos mil cinco, bajo el número ciento cincuenta y dos, tiene una superficie aproximada de cinco mil quinientos sesenta metros cuadrados, Región Metropolitana, inscrita a fojas 2018 Vuelta número 2262 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo subasta \$ 567.281.- El precio de la subasta deber pagarse dentro de 5 día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno a más vales vista entregado en la Secretaría o del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: La entrega del vale visto a la orden del Tribunal. Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale visto a la orden del Tribunal, deber efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Solo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía por seriedad de oferta para participar de manera telemática, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulos 'Itau Corpbanco con Hurtado Alcaza Nury Andrea', Rol N° C-702-2022, Secretaría.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 22 de abril de 2026, a las 13:30 horas, por fuerza mayor no se realice, será el día hábil siguiente, misma hora mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble de una superficie aproximada de 0,78 hectárea, ubicado en el lugar sexto folio sector El Rincón, comuna de Guevea, Provincia de Cau, fin, Región De La Araucanía, individualizado en el plano individual N° 091073789-9, inscrito a fs. 2027 N° 1521 registro propiedad año 2021 CBR Pitruquen. Mínimo para posturas 3.000 uf, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, que son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale visto a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases de remate, y 2) mediante el cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale visto a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la olv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar los garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale visto. Solo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-9818-2021, caratulos 'Banco Santander-Chile con González Báez, Álvaro', Juicio ejecutivo de posesión. Secretaria María Elena Noya Gúmera.

REMATE SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, se rematará a través de la plataforma Zoom, el día 20 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble que consiste en la casa o unidad signada con la letra H del Conjunto Habitacional denominado Condominio Baldomero Lillo, con acceso general por Avenida Central número 70, de la comuna de San Bernardo. Se incluyen en el remate los respectivos derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2950 vuelta número 4800, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, del año 2018. Mínimo subasta será la suma de \$ 47.516.321. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale visto tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale visto deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale visto, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Cuenta: zoom.icsantiago7_remates@piud.cl, Clave: Juzgado7, ID: 4184423280. Los garantistas deberán restituir a quienes no se adjudicaron el bien a subastar de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas en la secretaria del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, lo que le será remitida a su correo electrónico para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el precio que los que se signen deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-10588-2022, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Vidal', Ejecutivo. Secretario.

7° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, 2° Piso, Santiago: Se rematará, mediante videoconferencia, el día 22 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el departamento Número cuarenta y cuatro del quinto piso y la bodega Número veintiocho en conjunto con el estacionamiento Número cincuenta y tres, ubicados en el segundo subterráneo, del Edificio Padre Correa número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, ubicado en calle Padre Correa Número dos mil seiscientos cincuenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4127 y sus láminas respectivas; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 35954 Número 52189, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 124.699.942. Interesados en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$ 200.000. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale visto tomada en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale visto deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale visto, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en sala virtual de remates del tribunal, 4184423280, Clave: 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, lo que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones con Guzmán Devoto, Andrés y Otra', Rol C-16806-2023. La Secretaría.

PUBLICA AQUÍ
600 339 6000

Fecha: 03-04-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Clasificados Económicos
Tipo: Remates
Título: **REMATES: 1616 REMATES DE PRO**

Pág. : 9
Cm2: 634,2

Índice:	126.654
Selectoría:	320.543
Favorabilidad:	☐ No Definida

tancia, inscrita a Fojas 581726 N° 80890 Registro de Propiedad año 2000 Conservación de Récagos Sección 1ª del Libro 1º hasta \$5.998,73 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos a la fecha del presente. Para ratificar el presente documento posterior deberá acompañar al Tribunal Voto Visible endosado a la orden de inscripción por el cual se ha acordado para el inmueble que será subastado, para lo cual deberán asistir a las audiencias del Tribunal de Enjuiciamiento y luego, anterior a la realización de la misma, según los días establecidos, entre las 10:00 y las 12:00 p.m., ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañado de un odónimo que acredite la identidad del poder y del representante legal si fuese persona jurídica, copia en papel de la escritura pública o original de un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Sr. Salvo de la Cruz, quien es el responsable dentro de 5 días hábiles en la sede del Banco Estado, o mediante transferencia electrónica en la misma cuenta corriente de este banco, de la suma crítica al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demos antecedentes en los autos Rol 10.900-00, de la causa "Sotobianchi Chile S.A. / Sociedad de Inversiones Las Torcasas de la Costa del Sur" y el Secretario.

VIGÉSIMO PRIMER JUZGADO CIVIL de Santiago. Huérfanos 1499, piso 5, se le entregó el 23 de febrero de 2018 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad inmueble inscrita en el Rol de Fomento número seiscientos cuatro del sexto piso del edificio Uno y del estacionamiento número ciento veintinueve, ubicado con la bodega número sesenta y ocho ambos del segundo subterráneo, todos en la Vista Alegre, de la comuna de Maipo por Vitea Mackenna Oriente número siete mil cuatrocientos noventa y tres de la comuna de Santiago Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de María Teresa Rodríguez Alegría, cédula de identidad 34691, de Rol de Fomento del 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El Mínimo de la subasta por concepto de costas procesales es de \$ 73.000 por concepto de costas procesales, más el 10 por ciento de costas judiciales. Todo postal, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener en cuenta el pago en la subasta deberá acompañar materialmente ya visto endosable a la orden de subasta equivalente al valor del mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del Tribunal los días martes 27 de febrero, miércoles 28 de febrero, jueves 29 de febrero y viernes 1 de marzo, entre las 10:00 y las 12:00 horas, para presentar en un sobre sellado y acompañado además copia de la cédula de identidad del postal y del recibo de pago legal de las costas procesales, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para la comunicación con el tribunal. Demás bases y antecedentes Auto C-2537-2012, ratulado "Metlife Chile Seguros de Vida S.A. vs Hipotecarios".

[illegible]

REMATÉ 2º JUZGADO CIVIL DE
Santiago, Huérfanos 1409, piso 6, se re-
matará lunes 27 de abril de 2026, a las
13:00 horas, a través de la plataforma
Zoom, en el link: <https://us01f60812036282.pwz=OTZPanX9bJ0p3XxasBvzrhZFNel0,1>, el Departamento
603 del piso 6, el estacionamiento
11 en conjunto con la bodega 21 del pri-
mo subterráneo del edificio "Cristóbal
Colón 4947", con acceso por Avenida
Cristóbal Colón 4947, Comuna de Las
Condes, Región Metropolitana, y los de-

atos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes entre los esposos se encuentra el terreno. El donante es el Sr. Juan José Fuentetaja, N° 8827 y a Fs. 6754 N° 9823, ambas inscripciones del Registro de Propiedades del Subregistro de Bienes Raíces de la ciudad del año 2021. El mismo porta el remate número de 5.967.704/- Unidades Monetarias Fomento, más \$ 440.150/- por concepto de impuestos. Este remate se celebrará dentro de quince días hábiles de concluido el remate, mediante consignación de un depósito en garantía, con intereses a excepción del diezmo, debiendo rendir cuoción del 10% del monto del remate, para ser cancelado al orden del Tribunal. La escritura material del Vale Visto deberá verificarse antes de las 12 horas de la mañana del día de fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, reteniéndose solo aquellos interesados que comparezcan con suficiente cantidad suficiente, lo que se certificará en copia. Conjuntamente con el envío de esta información, se adjunta el formulario número uno, la siguiente información: 1) Rol de la Causa; 2) Nombre y domicilio del demandado; 3) Poderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número legajo de la causa; 5) Fecha de inscripción en autos.pjud.cl. Causal de la demanda: 2023-2022. Matifile Chile Seguros de Vida S.A. - RUT 90.000.000-5

[illegible][illegible]

undadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con el mes 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular.

r. Cada postor será responsable de
mantener y mantener los medios tecnológicos
adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá
identificarse en el nombre de usuario,
con el nombre del postor que presentó
la garantía, que corresponde al
plazo entregado por el Tribunal, el que
podrá ser modificado sin compartición
por el postor. No se admitirá el acceso a
la audiencia después de iniciada esta.
Antes bases y antecedentes Juicio Ejecutivo
"Banco de Crédito e Inversiones /
Inversiones Dinamos S.p.A." Rol
7.892-2023. Secretaría.

**SEGUNDO JUZGADO CI-
vil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° piso,
entre las 10:00 hrs. y las 12:00 hrs., por videoconferencia o través
de la plataforma Zoom, para el cual se
debe ingresar al canal de WhatsApp 205597474, debiendo solicitar el código
de acceso al número 2211511511.**

**El presente día, se otorga nueva mi-
sericordia por un término treinta y nueve días
dentro subterráneos, ambos del Edificio
de la Corte de Justicia, en el primer y se-
gundo piso y cinco, ambos de la Es-
tadística, República Metropolitana, de
barridos de las áreas comunes, en el
número 4228 al 4228-1, y los derechos en
propiedad al valor de la adquisición en
el número 4228 al 4228-1, y los derechos en
propiedad comunes entre los cuales se en-
cuentra el remate, inscrito a folios 8597
del tomo 10 del Libro 10 del Registro
del año 2013, del Conservador de
las Haciendas de Santiago, Mínimo para
el pago de los derechos de los remates
comunes en pesos a la fecha del remate,
precio pagadero al contado dentro de
treinta días hábiles de efectuado el subasta,
en el número del Tribunal, equivalente 105 mil
pesos más el monto fiado. Todo poder debe acom-
pañarse de un depósito en garantía en el
Tribunal por la suma correspondiente
al monto establecido en autos, se
debe depositar en el número de la
causa, dentro del material del Vale
de depósito, para que sea verificado el día lunes
siguiente a la fecha de la subasta, entre las
10:00 y las 12:00 hrs., y solo se recibirán aquellos que el
día siguiente al día de la subasta, el
cliente, lo será certificado en el
material de la causa. Conjuntamente con el entregue
de la causa, se entregará el material
de la causa anexo, la siguiente información:**

Rol de causa, 2° Nombre y Rut del

de remate; 4) Número telefónico; 5) Teléfono electrónico. No se admitirá el uso de este medio cuando el remate, o a menos que el postor interesado solicite fundamentalmente por escrito la autorización de la Comisión de Remates, en los diez días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará el remate por medio electrónico. En caso de no realización del remate, esto significará que el postor interesado no podrá no más de 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente una clave única de acceso al sistema de remate electrónico, la cual es intransferible, y solo podrá ser usada por el postor titular. Cada postor será responsable de la custodia de su clave de acceso a los sistemas electrónicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá proporcionar una clave de acceso, con el nombre del postor que presentará la garantía, que corresponde al postor titular. La clave de acceso podrá ser modificada sin compartirlo con el postor. No se admitirá el acceso a los sistemas electrónicos de remate, ni a menos bases y antecedentes Juicio Ejecutivo / Banco de Crédito e Inversiones / 1992, 23. Secretaría.

[illegible]

El subadador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de la anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en las dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente a la fecha de la subasta. En el caso de la subasta, previa coordinación al correo electrónico csjantiguo23@pij.d.c, el adquirente, deberá consignar el total del precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quince días hábiles de realizada la subasta. Demás de lo establecido en el artículo 1.º de la Ley de Fomento de la Inversión Activa deuda hipotecaria con inversión habitacional II con Verdejo, C-8109-2024. La Secretaría.

[illegible][illegible]

el tribunal en folio 48 del apremio, secretaria.

to Civil de Santiago, Huérfanos 1409, la
12, expediente 'Banco Santander-
le con Business Office SpA', Rol
493-2025, ejecutivo. Se rematará 16 de
il de 2026 a las 15:05 horas, inmueble
respondiente a la oficina número uno
primer piso del Edificio Plaza Man- 42

[illegible][illegible]

MATE VIGÉSIMO SEXTO JUZ-
Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12°
fecha 23 abril 2026 a las 15:15 ho-

del departamento 209 del piso 2, de
porre D, del condominio Villasana,
acceso por calle Villasana 1451, co-
ca de Quinta Normal, Región Metro-
poli-
tana y derechos proporcionales en
los bienes comunes entre los cuales se
encuentra el terreno. Inscrito a fojas
3 número 61574 Registro de Propie-
dad.

conservador, Bienes Raíces San Salvador 2011. Mínimo para comenzar será la suma de \$ 25.282,72. Sobre el mínimo y siguientes se aplicará un recargo del 10 por ciento respecto de anterior pos-Remote se efectuará forma preal en dependencias tributaria. Pos-Remote o subasta de 10:00 a 12:00 horas de entregar materialmente vale endosable, interesado deberá conformar su inscripción con el prelo de la presente subasta. El interesado deberá adquirir el cor-Ende. Secretaría certificará garantes beneficiados verificando que cumplen con los requisitos establecidos en la ley de la subasta calificada como suficiente constancia con deudo en registro de-Pos. Por haber constituido garantía se-Remote, el interesado deberá pagar los costos de remate, así como condi- y obligaciones que rigen la su-De más bases y antecedentes se se-El Director General de Económic Rol C-4672-2014. La secretaria.

REZAGADO CIVIL SANTO,
numeros 1409, 122 Piso, comuna de
Santo, se rematará presencialmente
el día 27 de mayo de 2026, a las 15:05 horas,
en el departamento de Santo, en el
edificio consistente en el departa-
mento número D mil doscientos seis,
del segundo piso, del edificio número
7.967, del sector "Cuatro Sector",
del lote 10, con acceso y zona por Llano
cascaños número tres mil trescientos
veinte y uno, del Condominio Alfi-
er, del lote 10, con acceso y zona por
Llano mil doscientos veinte, comuna
de Miguel, según plano de fusión N°
y planos de copropiedad N°s 9.767
de la A a la H, 9.767 bis, 9.767
ter, 9.767 cu, 9.767 qu, 9.767 quin,
9.767 sex, 9.767 set, 9.767 oct, 9.767
nov, 9.767 diez, 9.767 once, 9.767
doce, 9.767 trece, 9.767 catorce, 9.767
quince, 9.767 dieciséis, 9.767 diecisiete,
9.767 dieciocho, 9.767 diecinueve, 9.767
veinte, 9.767 veintiuno, 9.767 veintidós,
9.767 veintitrés, 9.767 veinticuatro, 9.767
veinticinco, 9.767 veintiseis, 9.767 veintisiete,
9.767 veintiocho, 9.767 veininueve, 9.767
treinta, 9.767 treinta y uno, 9.767 treinta y dos,
9.767 treinta y tres, 9.767 treinta y cuatro, 9.767
treinta y cinco, 9.767 treinta y seis, 9.767 treinta y siete,
9.767 treinta y ocho, 9.767 treinta y nueve, 9.767
cuarenta, 9.767 cuarenta y uno, 9.767 cuarenta y dos,
9.767 cuarenta y tres, 9.767 cuarenta y cuatro, 9.767
cuarenta y cinco, 9.767 cuarenta y seis, 9.767 cuarenta y siete,
9.767 cuarenta y ocho, 9.767 cuarenta y nueve, 9.767
cincuenta, 9.767 cincuenta y uno, 9.767 cincuenta y dos,
9.767 cincuenta y tres, 9.767 cincuenta y cuatro, 9.767
cincuenta y cinco, 9.767 cincuenta y seis, 9.767 cincuenta y siete,
9.767 cincuenta y ocho, 9.767 cincuenta y nueve, 9.767
sesenta, 9.767 sesenta y uno, 9.767 sesenta y dos, 9.767 sesenta y tres,
9.767 sesenta y cuatro, 9.767 sesenta y cinco, 9.767 sesenta y seis,
9.767 sesenta y siete, 9.767 sesenta y ocho, 9.767 sesenta y nueve,
9.767 setenta, 9.767 setenta y uno, 9.767 setenta y dos, 9.767 setenta y tres,
9.767 setenta y cuatro, 9.767 setenta y cinco, 9.767 setenta y seis,
9.767 setenta y siete, 9.767 setenta y ocho, 9.767 setenta y nueve,
9.767 ochenta, 9.767 ochenta y uno, 9.767 ochenta y dos, 9.767 ochenta y tres,
9.767 ochenta y cuatro, 9.767 ochenta y cinco, 9.767 ochenta y seis,
9.767 ochenta y siete, 9.767 ochenta y ocho, 9.767 ochenta y nueve,
9.767 noventa, 9.767 noventa y uno, 9.767 noventa y dos, 9.767 noventa y tres,
9.767 noventa y cuatro, 9.767 noventa y cinco, 9.767 noventa y seis,
9.767 noventa y siete, 9.767 noventa y ocho, 9.767 noventa y nueve,
9.767 cien, 9.767 ciento y uno, 9.767 ciento y dos, 9.767 ciento y tres,
9.767 ciento y cuatro, 9.767 ciento y cinco, 9.767 ciento y seis, 9.767 ciento y siete,
9.767 ciento y ocho, 9.767 ciento y nueve, 9.767 doscientos, 9.767 doscientos y uno,
9.767 doscientos y dos, 9.767 doscientos y tres, 9.767 doscientos y cuatro,
9.767 doscientos y cinco, 9.767 doscientos y seis, 9.767 doscientos y siete,
9.767 doscientos y ocho, 9.767 doscientos y nueve, 9.767 trescientos, 9.767 trescientos y uno,
9.767 trescientos y dos, 9.767 trescientos y tres, 9.767 trescientos y cuatro,
9.767 trescientos y cinco, 9.767 trescientos y seis, 9.767 trescientos y siete,
9.767 trescientos y ocho, 9.767 trescientos y nueve, 9.767 cuatrocientos, 9.767 cuatrocientos y uno,
9.767 cuatrocientos y dos, 9.767 cuatrocientos y tres, 9.767 cuatrocientos y cuatro,
9.767 cuatrocientos y cinco, 9.767 cuatrocientos y seis, 9.767 cuatrocientos y siete,
9.767 cuatrocientos y ocho, 9.767 cuatrocientos y nueve, 9.767 quinientos, 9.767 quinientos y uno,
9.767 quinientos y dos, 9.767 quinientos y tres, 9.767 quinientos y cuatro, 9.767 quinientos y cinco,
9.767 quinientos y seis, 9.767 quinientos y siete, 9.767 quinientos y ocho, 9.767 quinientos y nueve,
9.767 seiscientos, 9.767 seiscientos y uno, 9.767 seiscientos y dos, 9.767 seiscientos y tres, 9.767 seiscientos y cuatro,
9.767 seiscientos y cinco, 9.767 seiscientos y seis, 9.767 seiscientos y siete, 9.767 seiscientos y ocho, 9.767 seiscientos y nueve,
9.767 setecientos, 9.767 setecientos y uno, 9.767 setecientos y dos, 9.767 setecientos y tres, 9.767 setecientos y cuatro,
9.767 setecientos y cinco, 9.767 setecientos y seis, 9.767 setecientos y siete, 9.767 setecientos y ocho, 9.767 setecientos y nueve,
9.767 ochocientos, 9.767 ochocientos y uno, 9.767 ochocientos y dos, 9.767 ochocientos y tres, 9.767 ochocientos y cuatro,
9.767 ochocientos y cinco, 9.767 ochocientos y seis, 9.767 ochocientos y siete, 9.767 ochocientos y ocho, 9.767 ochocientos y nueve,
9.767 novecientos, 9.767 novecientos y uno, 9.767 novecientos y dos, 9.767 novecientos y tres, 9.767 novecientos y cuatro,
9.767 novecientos y cinco, 9.767 novecientos y seis, 9.767 novecientos y siete, 9.767 novecientos y ocho, 9.767 novecientos y nueve,
9.767 mil, 9.767 mil y uno, 9.767 mil y dos, 9.767 mil y tres, 9.767 mil y cuatro, 9.767 mil y cinco, 9.767 mil y seis, 9.767 mil y siete, 9.767 mil y ocho, 9.767 mil y nueve,
9.767 dos mil, 9.767 dos mil y uno, 9.767 dos mil y dos, 9.767 dos mil y tres, 9.767 dos mil y cuatro, 9.767 dos mil y cinco, 9.767 dos mil y seis, 9.767 dos mil y siete, 9.767 dos mil y ocho, 9.767 dos mil y nueve,
9.767 tres mil, 9.767 tres mil y uno, 9.767 tres mil y dos, 9.767 tres mil y tres, 9.767 tres mil y cuatro, 9.767 tres mil y cinco, 9.767 tres mil y seis, 9.767 tres mil y siete, 9.767 tres mil y ocho, 9.767 tres mil y nueve,
9.767 cuatro mil, 9.767 cuatro mil y uno, 9.767 cuatro mil y dos, 9.767 cuatro mil y tres, 9.767 cuatro mil y cuatro, 9.767 cuatro mil y cinco, 9.767 cuatro mil y seis, 9.767 cuatro mil y siete, 9.767 cuatro mil y ocho, 9.767 cuatro mil y nueve,
9.767 cinco mil, 9.767 cinco mil y uno, 9.767 cinco mil y dos, 9.767 cinco mil y tres, 9.767 cinco mil y cuatro, 9.767 cinco mil y cinco, 9.767 cinco mil y seis, 9.767 cinco mil y siete, 9.767 cinco mil y ocho, 9.767 cinco mil y nueve,
9.767 seis mil, 9.767 seis mil y uno, 9.767 seis mil y dos, 9.767 seis mil y tres, 9.767 seis mil y cuatro, 9.767 seis mil y cinco, 9.767 seis mil y seis, 9.767 seis mil y siete, 9.767 seis mil y ocho, 9.767 seis mil y nueve,
9.767 siete mil, 9.767 siete mil y uno, 9.767 siete mil y dos, 9.767 siete mil y tres, 9.767 siete mil y cuatro, 9.767 siete mil y cinco, 9.767 siete mil y seis, 9.767 siete mil y siete, 9.767 siete mil y ocho, 9.767 siete mil y nueve,
9.767 ocho mil, 9.767 ocho mil y uno, 9.767 ocho mil y dos, 9.767 ocho mil y tres, 9.767 ocho mil y cuatro, 9.767 ocho mil y cinco, 9.767 ocho mil y seis, 9.767 ocho mil y siete, 9.767 ocho mil y ocho, 9.767 ocho mil y nueve,
9.767 nueve mil, 9.767 nueve mil y uno, 9.767 nueve mil y dos, 9.767 nueve mil y tres, 9.767 nueve mil y cuatro, 9.767 nueve mil y cinco, 9.767 nueve mil y seis, 9.767 nueve mil y siete, 9.767 nueve mil y ocho, 9.767 nueve mil y nueve,
9.767 diez mil, 9.767 diez mil y uno, 9.767 diez mil y dos, 9.767 diez mil y tres, 9.767 diez mil y cuatro, 9.767 diez mil y cinco, 9.767 diez mil y seis, 9.767 diez mil y siete, 9.767 diez mil y ocho, 9.767 diez mil y nueve,
9.767 once mil, 9.767 once mil y uno, 9.767 once mil y dos, 9.767 once mil y tres, 9.767 once mil y cuatro, 9.767 once mil y cinco, 9.767 once mil y seis, 9.767 once mil y siete, 9.767 once mil y ocho, 9.767 once mil y nueve,
9.767 doce mil, 9.767 doce mil y uno, 9.767 doce mil y dos, 9.767 doce mil y tres, 9.767 doce mil y cuatro, 9.767 doce mil y cinco, 9.767 doce mil y seis, 9.767 doce mil y siete, 9.767 doce mil y ocho, 9.767 doce mil y nueve,
9.767 trece mil, 9.767 trece mil y uno, 9.767 trece mil y dos, 9.767 trece mil y tres, 9.767 trece mil y cuatro, 9.767 trece mil y cinco, 9.767 trece mil y seis, 9.767 trece mil y siete, 9.767 trece mil y ocho, 9.767 trece mil y nueve,
9.767 catorce mil, 9.767 catorce mil y uno, 9.767 catorce mil y dos, 9.767 catorce mil y tres, 9.767 catorce mil y cuatro, 9.767 catorce mil y cinco, 9.767 catorce mil y seis, 9.767 catorce mil y siete, 9.767 catorce mil y ocho, 9.767 catorce mil y nueve,
9.767 quince mil, 9.767 quince mil y uno, 9.767 quince mil y dos, 9.767 quince mil y tres, 9.767 quince mil y cuatro, 9.767 quince mil y cinco, 9.767 quince mil y seis, 9.767 quince mil y siete, 9.767 quince mil y ocho, 9.767 quince mil y nueve,
9.767 dieciséis mil, 9.767 dieciséis mil y uno, 9.767 dieciséis mil y dos, 9.767 dieciséis mil y tres, 9.767 diecisé

[illegible]

DATE: ANTE VIGÉSIMO
 mo Juzgado Civil de Santiago,
 años 1979, 13° Piso, el día 21 de
 de 2026, a las 10:00 horas, se re-
 inmueble ubicado en calle Agua
 N° 1738, de la Comuna de San-
 ardo, que corresponde al Lote N° 5
 ano de subdivisión del Lote A° 5
 lano nueve, calle Nueva Osor-
 ahue; y Registro a fojas 2168 vuelto
 21 en el Registro de Propiedad del
 servido de Bienes Raíces de San-
 ardo, año 2020. Mínimo subasto
 la suma de \$ 30,075.304.- Precio de-
 ber pagado contado dentro de cinco

prema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de Reunión: 94642273947. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo 'Banco Santander-Chile con Rozas', Rol N° C-20861-2023. Secretario.

[illegible]

REMIATE: ANTE VIGESIMO
 Sesenta Juzgado Civil de Santiago,
 Chile, a los 25 días del mes de
 Abril de 2026, a las 13 horas, se
 realizó la prolección ubicada en Pasaje
 de la Estación, N° 10, de la comuna
 de la manzana E, de la Población
 de la comuna de la Población de
 Peñafiel, Provincia de Talagante, in-
 cluyendo a foios 295 N° 304 en el Registro
 de la Presidencia de la Corte de Apela-
 ciones de Peñafiel, año 2021. Mi-
 nistró subasta será la suma de \$ 2.867.367.
 La suma de los intereses de mora de
 los cinco días siguientes fecha sus-
 tasta. Para participar en la subasta los
 interesados deberán acreditar un depó-
 sito suficiente equivalente al 10% del mi-
 nimo mediante vale en pago a nombre del
 Presidente de la Corte de Apelaciones de
 Peñafiel, el que deberá ser entregado mate-
 rialmente en la Secretaría del Tribunal
 de la Corte de Apelaciones de Peñafiel,
 para efectuarse la subasta, y completar el
 formulario dispuesto para tal efecto.
 La subasta se realizará en la subasta
 basta como postero, deberá tener efecto
 en el Clave Único del Estado, para la
 inscripción de la subasta, y el interesado
 pendiente ante de remate. La subasta se
 realizará en forma telemática mediante
 el sistema de subasta en línea de la
 Presidencia de la Corte de Apela-
 ciones, bajo el siguiente link e ID de la
 reunión: <https://room.us/9464273947>
 ID de reunión: 9464273947
 Los interesados al remate en línea deben
 ingresar al Banco Santiago-Chile con Du-
 ración: 10:00 a 12:00, Secretaría de

13^o piso, rematará 20 de abril de 2026 a las 11:00 horas, propiedad correspondiente a local comercial N° 9, ubicada en calle Las Araucarias Norte N° 18.896 B, Comuna de Maipú, inscrito nombre de demandado Eduardo Alejandro Kohn Romales, a fojas 5914 N° 8754 Registro Propiedad año 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será \$553.006.927. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante depósito en cuenta cte del Tribunal. La subasta se reo-

CLASIFONERO:

 **600 339 6000**

CLASIFONO:
 **6003396000**

ante depósito en la cuenta corriente de
Tribunal, cupón de pago del Banco, n

EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN de Desarrollo Tecnológico de Bienes de Capital, de conformidad a los artículos 18 Letra K, 28 y 31, cita en primera Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Socios para día 14 de Abril de 2026, a las 11:30 horas, en la Notaría Gloria Ortiz, ubicada en Ave